República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil Municipal de Armenia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso de Sucesión Intestada N° 2021-00225-00.

Al encontrarse reunidos los presupuestos legales establecidos para el efecto, se fija como fecha para llevar acabo la diligencia de inventarios y avalúos el día **25 de febrero de 2022, a las 8 de la mañana** (art. 501 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 26 DE JULIO DE 2021. SECRETARIO.

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
862b8a7d8d4f2c8180e5802c477a908faa3db7d7395a5479df2499a8e511df06
Documento generado en 22/07/2021 03:48:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica